



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN ESPECIALISTA TÉCNICO CON DESTINO EN EL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN (ICITECH) DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C20113.

Primero. De conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados que, no habiéndose presentado a la realización de la prueba convocada el día 6 de octubre de 2025 a las 11:00h en la puerta principal del Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón ninguno de los aspirantes convocados, la convocatoria queda desierta.

Segundo. Contra el presente acto de la comisión, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo

Valencia, 6 de octubre de 2025. El presidente de la comisión de selección. D/D^a. Francisco Javier Pallarés Rubio.